ACTA N°

FECHA: 01/11/2022

HORA: 11:00 am – 1:00 pm

LUGAR: Reunión virtual por plataforma Teams

TEMA: Comité Técnico para aprobación de PAI Centro Comunidad de Cuidado La Mesa

ASISTENTES: Listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del Plan de Atención Institucional por parte del Centro de Comunidad de Cuidado La Mesa convenio 7460

2. Aprobación PAI

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 a.m. del 01 de noviembre de 2022 se da inicio al primer comité técnico para aprobacióndel PAI con el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa. Lo anterior se desarrolla en el marco del numeral número 6del Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano – Gestión Administrativa. Este primer comité tiene como objetivo realizar la aprobación del Plan de Atención Institucional elaborado por parte del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa, para lo cual teniendo en cuenta el anexo se corrobora la participación de:

a) El-la Representante Legal del asociado o su delegado.
b) La coordinación del centro.
c) La supervisión y/o interventoría del convenio o quien este delegue o designe.
d) Dos (2) representantes del equipo técnico del servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado (Centros de Protección).

Posterior a la presentación del objetivo del comité y la verificación de los asistentes, se realiza la presentación del Plan de Atención Institucional en cabeza del equipo interdisciplinario de la unidad operativa, iniciando por cada eje, objetivos generales, objetivos específicos, línea de atención, metas, indicadores, actividades propuestas, metodologías propuestas, medios de verificación, responsables y cronograma. Posterior a esto se realizan las siguientes observaciones de ajuste al documento:

- Se felicita al equipo del Centro porque presentan un PAI que muestra el trabajo interdisciplinario y porque se realizó el documento de una manera participativa con las personas mayores, no obstante, la población severa que maneja el Centro.
- En la linea de respiro a cuidadores se solicita revisar y ajustar el porcentaje de talento humano que asiste a las actividades planeadas el cual está documentado al 70% para que cambie al 100% los medios de verificación ya que en las metas e indicadores cualitativos no se observa ningún medio de verificación que permita realizar la medición de lo planteado.
- Revisar redacción de los indicadores

2. Se verifica que el Plan de Atención Institucional se encuentre en concordancia con lo solicitado por el anexo técnico vigente del convenio de asociación en cada uno de los ejes y líneas de atención. Posterior a esto se evidencia que el PAI presentado se encuentra conforme con los parámetros solicitados para su elaboración, por lo anterior se da **AVAL** al mismo y se encuentra sujeto a las observaciones anteriormente mencionadas para su implementación y se debe tener en cuenta las siguientes acciones:

- Posterior a la aprobación del PAI este debe ser implementado teniendo en cuenta las actividades y cronogramas aprobados y propuestos.
- Es necesario realizar la socialización del PAI con las personas mayores y sus referentes familiares o sociales.
- Se debe realizar la publicación del PAI en un lugar visible donde toda la comunidad institucional tenga la oportunidad de leerlo.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Carolina Fajardo	Líder del Servicio	Sub. Vejez	
Jose David Sanchez	Contratista	Sub. Vejez	
Paula Vélez	Contratista	Sub. Vejez	
María del Pilar García	Coordinadora	CCC La Mesa	
Omar Roncancio	Representante Legal	CCC La Mesa	

Anexos: Delegación supervisión.

Elaboró: Jose Sanchez – Equipo Técnico

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221031-163201-26df96-40144837
2022-10-31T17:00:23-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12440

No requiere respuesta

Referencia: Delegación de asistencia a comité técnico

PARA: SANDRA CAROLINA FAJARDO RUANO
Líder Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores

DE: Subdirectora para la Vejez

ASUNTO: Delegación de asistencia a comité técnico convenio 7460 CCC La Mesa

Apreciada Sandra, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito notificarle, la delegación de asistencia al comité técnico del convenio de asociación 7460 de 2021 el cual se llevará a cabo el día 01 de noviembre de 2022. Lo anterior en el marco del numeral 6 del anexo técnico: 6. Comité Técnico: es la instancia que emite recomendaciones, orientaciones técnicas y de supervisión y/o interventoría, acerca de la prestación del Servicio y se encarda de la aprobación de los Planes de Atención Institucionales de los Centros de Comunidad de Cuidado. El comité se encuentra constituido por: El-la Representante Legal del asociado o su delegado, la coordinación general del centro, la supervisión y/o interventoría del convenio o quien este delegue o designe y dos (2) representantes del equipo técnico del servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado de la Subdirección para la Vejez.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez

Elaboró: Paula Vélez – Profesional Subdirección para la Vejez.
Revisó y Aprobó: Sandra Carolina Fajardo Ruano – Líder Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221031-163201-26df96-40144837
2022-10-31T17:00:23-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2022036853

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221031-163201-26df96-40144837 Creación: 2022-10-31 16:32:01

Estado: Finalizado Finalización: 2022-10-31 17:00:23

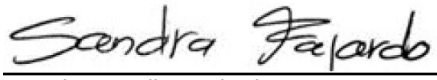
Escanee el código para verificación

Firma: .



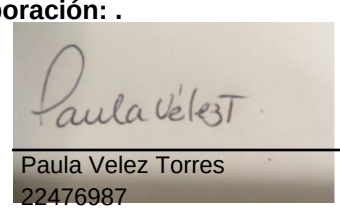
Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría de Integración Social

Revisión: .



Sandra Carolina Fajardo Ruano
53139556
sfajardor@sdis.gov.co
Líder Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: .



Paula Velez Torres
22476987
pvelez@sdis.gov.co
Profesional
Secretaría de Integración Social - Subdirección para la vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221031-163201-26df96-40144837
2022-10-31T17:00:23-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2022036853

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221031-163201-26df96-40144837
Creación: 2022-10-31 16:32:01
Estado: Finalizado
Finalización: 2022-10-31 17:00:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Paula Velez Torres pvelez@sdis.gov.co Profesional Secretaría de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2022-10-31 16:32:01 Lec.: 2022-10-31 16:32:34 Res.: 2022-10-31 16:32:43 IP Res.: 179.33.117.133
Revisión	Sandra Carolina Fajardo Ruano sfajardor@sdis.gov.co Líder Servicio Integral de Bienestar y C Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-10-31 16:32:43 Lec.: 2022-10-31 16:32:49 Res.: 2022-10-31 16:33:03 IP Res.: 179.33.117.133
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-10-31 16:33:03 Lec.: 2022-10-31 17:00:20 Res.: 2022-10-31 17:00:23 IP Res.: 186.155.7.19